



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS

JUZGADO 2 DE EJECUCIÓN DE PENAS DE MEDELLÍN



Escanee el código para tener acceso
desde su dispositivo móvil

NUMERO INT	CUI	ANOTACIÓN	F_REGISTRO	F_ESTADO	F_EJECUTORIA
2003E2-1983	05001310700219990018301	Notificación por estado N° 028 del 09/02/2023 del auto 2057 del 13/08/2018 mediante el cual el Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín DECRETA LIBERACIÓN DEFINITIVA DE LA PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD a JHON JAIRO MUÑOZ GUTIERREZ. De no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el día 14/02/2023. (lina jiménez)	8/02/2023	9/02/2023	14/02/2023

ALEXIS QUIROGA MOLINA
SECRETARIO